

CRIMINALIA **EXPRES**

Miguel Ontiveros Alonso
Corina Giacomello
Carlos F. Natarén Nandayapa
Nimrod Mihael Champo Sánchez
Directores de Criminalia

Diseño digital
Armando Téllez Reyes

Diagramación
Felipe Luna

Criminalia Exprés
Año II • 2026 • 050

Sitio web: www.criminalia.com.mx
<https://www.criminalia.com.mx/index.php/nueva-epoca/announcement>

© Academia Mexicana de Ciencias Penales
Twitter @AcadMexCienPen
www.academiamexicanadecienciaspenales.com.mx

Las opiniones expresadas en este artículo son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan la postura de la editorial.

La Academia y su presencia en Chiapas

*Nimrod Mihael Champo Sánchez**

En la sesión ordinaria de junio del presente año, la Academia Mexicana de Ciencias Penales firmó un convenio de colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. Al respecto, podría pensarse que este hecho marcará el inicio de una mayor presencia de nuestra sociedad científica en el bello estado fronterizo de Chiapas.

En realidad, la firma del convenio es el producto de una larga presencia de la Academia en Chiapas. Es común encontrar en el anecdotario de los miembros de la Academia, historias sobre clases, ponencias, asesorías y consultas realizadas en diversos espacios e instituciones chiapanecas.

Ha sido de tal fuerza la presencia de la Academia en el sureste mexicano, que existen dos instituciones de educación superior en Chiapas, cuyas bibliotecas llevan el nombre de miembros de la Academia: La Biblioteca “María de la Luz Lima Malvido” del Instituto de Formación Académica del Centro y Sureste, inaugurada en el 2016; y la Biblioteca “Rafael Márquez Piñero”, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, inaugurada en el año 2015. En ambos casos, los espacios académicos fueron nombrados así al ser —respectivamente— los principales benefactores de miembros de la Academia que donaron sus bibliotecas a dichas instituciones.

La estrecha relación entre Chiapas y la Academia Mexicana de Ciencias Penales se ve reflejada en la integración de esa organización científica: actualmente dos miembros de número son oriundos de Chiapas, otros dos —sin ser chiapanecos— están adscritos a la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas. Por último, ya son tres miembros correspondientes de la Academia en Chiapas.

Por todas estas razones, podemos afirmar que la firma del convenio no se traduce en el inicio de la relación. Al contrario, es fruto de esa convivencia cercana y recíproca, que marcará el inicio de un nuevo capítulo que dará muchos y productivos frutos académicos de las ciencias penales en beneficio del sureste mexicano.

* Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en Chiapas.